

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°196/2022

Acta N°028/2022

Montes, 29 de diciembre de 2022

VISTO: La Resolución 22/06804, inserta en el EE 2022-81-1070-00177, donde se consolida el Programa Senderos de Interpretación Ambiental / Red de Corredores de Borde, a escala local, vinculados a los sistemas acuáticos canarios,

CONSIDERANDO: 1) que el predio del Parque Municipal de Montes, padrón 21769 de la 9ª sección de Canelones, con 15 has de extensión, debería ser considerado para este Programa

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


**EL MUNICIPIO DE MONTES
RESUELVE:**

- 1) Dar el aval para enviar a la Dirección de Gestión Ambiental esta Resolución a fin de que el Parque Municipal de Montes sea considerado para el Programa Senderos de Interpretación Ambiental / Red de Corredores de Borde, a escala local, vinculados a los sistemas acuáticos canarios
- 2) Informar en la Comunicación a la Dirección de Gestión Ambiental los antecedentes y fundamentos de la solicitud que se realiza.
- 3) Comuníquese a la Dirección de Gestión Ambiental y a la la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

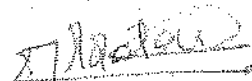
ROBERTO SALAZAR



Firma Concejel

Walter Estevez

Firma Concejel



Firma Concejel

Mariana Acosta

Firma Concejel